



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA

Advertencia: la Convocatoria oficial ha sido elaborada exclusivamente en lengua italiana. Este documento no puede ser utilizado con fines legales y sólo tiene el objetivo de proporcionar las informaciones para los candidatos latinoamericanos sobre el procedimiento de admisión. Refiérase a la Convocatoria oficial publicada en la web.

Instructivo para inscribirse al Curso denominado:
Master de II Nivel¹ en
“Políticas y gestión de los servicios para la salud.
Europa-América Latina”
Año Académico 2024-2025

Cierre de convocatoria:

05/09/2024

Matriculación desde el 19/09/2024 hasta el 03/10/2024

¹ Curso de titulación italiana, sin reconocimiento oficial ni validez en la República Argentina. El título lo expide la Universidad de Bologna, Italia.

La denominación de 2º nivel corresponde a la clasificación de los cursos de postgrado utilizada en Italia, y corresponde a aquellos cursos del segundo ciclo de formación definidos según la normativa del “Proceso de Bologna”. El presente curso otorga un total 60 créditos formativos.

ÍNDICE

1. **Indicaciones de carácter general**
2. **Requisitos de admisión**
3. **Candidatos con TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO EMITIDO FUERA DE GRADO EMITIDO FUERA DE ITALIA: admisión a la convocatoria y presentación de la documentación**
4. **Otras informaciones sobre la admisión al concurso y la entrega de la documentación**
5. **Proceso de selección y calendario de las selecciones**
6. **Formación y aprobación del ranking de admisión**
7. **Costo de la inscripción y del curso**
8. **Pago del costo por parte de terceros**
9. **Matriculación, pago de la primera cuota y entrega de documentos**
10. **Trámites migratorios**
11. **Renuncia a la matriculación**
12. **Recuperación de la vacante**
13. **Renuncia durante la realización del curso**
14. **Pagos de las cuotas sucesivas a la primera**
15. **Informaciones y contactos**
16. **Tratamiento de los datos personales**

1. Indicaciones de carácter general

El Alma Mater Studiorum Universidad de Bologna, en base al Decreto del 22 de octubre del 2004, n.270 del Ministerio de Educación de la Universidad y la Investigación, activa para el año académico 2024-2025, el Master universitario de 2º nivel en “Políticas y Gestión de los Servicios de Salud Europa-América Latina”, de duración anual, que se dicta en lengua española e italiana y expide un total final de 60 créditos de formación universitaria (CFU - *Crediti Formativi Universitari / European Credit Transfer and Accumulation System*).

El curso se realiza en colaboración con la Fundación Alma Mater Studiorum - Università di Bologna representación en la República Argentina Centro de Altos Estudios de la Università di Bologna.

El Master se propone formar a ejecutivos y profesionales que preferiblemente desempeñen funciones para la definición de proyectos y gestión de las redes sanitarias, sea en el sector público como en el sector privado.

En el curso se profundizarán los conceptos generales, los métodos de análisis y las técnicas de investigación y sondeo para interpretar las políticas de salud (en los diferentes niveles del sistema) y las redes de servicios socio-sanitarios. Esto se realizará con referencia a los varios ámbitos disciplinarios: económico, político-social, empresarial, clínico-epidemiológico, informático y jurídico. Para ello, se dará una especial atención al análisis comparado de los distintos sistemas sanitarios y de los procesos de reforma que dichos sistemas enfrentan. El master se propone como un espacio privilegiado de discusión y de estudio a partir de las diferentes experiencias laborales de los participantes y de los expertos invitados en cada uno de los módulos didácticos. Los estudiantes tendrán la oportunidad de visitar modelos de excelencia en la prestación de servicios de salud y de encontrar actores claves en el panorama sanitario en Argentina y en Italia. Ello permitirá poner bajo estudio los principales desafíos (de naturaleza epistemológica, tecnológica, político-social, financiera) que actualmente enfrentan los sistemas sanitarios. Junto a los problemas individualizados se dará espacio al análisis de las posibles soluciones a éstos. Los estudiantes tendrán, por lo tanto, la posibilidad de acercarse, debatir y estudiar una multiplicidad de modelos de innovación y de excelencia, a los temas relacionados a la gestión de los servicios territoriales, de la organización hospitalaria, de la adopción de nuevas tecnologías, la comunicación a los ciudadanos y sobre la participación activa de éstos.

Para mayores informaciones sobre los objetivos, perspectivas de desarrollo profesional y programas didácticos, se puede consultar la ficha de presentación del curso publicada en el siguiente portal web de: <http://www.unibo.it/Portale/Master/Master+Universitari/default.htm>

La asistencia al curso es obligatoria. El porcentaje de asistencia mínimo requerido es del 80%. La culminación del curso y la adquisición de los 60 CFU correspondientes, están condicionados:

- a) al pago total del costo del curso;
- b) una asistencia a clases de al menos el 80%;

c) a la aprobación del examen final. El examen final se considera aprobado con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos sobre 10 ó de 18 sobre 30 puntos – según se considere el sistema de calificación argentino o el italiano.

Los eventuales exámenes o pruebas intermedias realizadas durante el Master al finalizar cada uno de los módulos o de las materias, si bien no serán verbalizados singularmente serán considerados por la Comisión de calificación como puntos para la evaluación de la prueba final.

Al finalizar las clases de cada materia, los alumnos deberán expresar sus opiniones de evaluación sobre el desarrollo cada una de ellas mediante cuestionarios a completados on- line e previamente indicados/entregados.

El Master es un curso post-lauream a **número cerrado**. El número mínimo de inscriptos para la activación del curso está establecido en 10 estudiantes y el número máximo en 25 estudiantes, seleccionados en base al proceso descrito en el Punto 5 del presente documento.

El curso no podrá activarse si no alcanza el número mínimo arriba indicado de alumnos o por falta del presupuesto contemplado para su realización.

A los cinco días hábiles y luego del cierre de las matriculaciones, la sede didáctica comunicará a los candidatos, vía mail, la activación o no del curso.

En el caso no pueda activarse el Master, por no alcanzar el número mínimo de matriculados, la Oficina Master (Ufficio Master) solicitará a aquellos que se hayan inscripto sus **datos bancarios (por ejemplo IBAN) de la cuenta bancaria a su nombre o bien de la cuenta bancaria abierta conjuntamente a la persona inscripta al curso**. Todo ello a fin de proceder luego con las operaciones de reembolso (a dicho reembolso se le descontará la contribución pagada en concepto servicios administrativos prestados).

ATENCIÓN - no será posible proceder a la devolución o reembolso si el código IBAN no posee las características indicadas anteriormente.

Se precisa que el reembolso será pagado por la Contaduría del Ateneo en un período de 60 días desde la fecha de emisión del decreto firmado por la Oficina Master (Ufficio Master).

Para otras informaciones se debe remitir al portal de la Universidad de Bologna: <http://www.unibo.it/it/didattica/iscrizioni-trasferimenti-e-laurea/tasse-e-contributi/come-ottenere-il-rimborso-di-tasse-non-dovute>

ATENCIÓN: no está contemplada en ningún caso la transferencia y/o traslado de un master universitario a otro y tampoco a ningún otro curso propuesto por el Ateneo de Bologna.

2. Requisitos de admisión

El curso está reservado a graduados universitarios que posean, a la fecha de vencimiento de las inscripciones: **03/10/2024**, un título en las siguientes áreas:

- Egresado universitario de las siguientes carreras:

Medicina y cirugía; Cs. Económicas; Ciencia Política; Ciencias Estadísticas; Ingeniería industrial; Derecho;

Ciencias de la Enfermería y Obstetricia;

Ciencias de la Rehabilitación en ámbito de las profesiones sanitarias; Ciencias de las profesiones sanitarias técnicas;

Ciencias de las profesiones sanitarias de la prevención; Biología;

Farmacia; Biotecnologías médicas; Ingeniería biomédica; Medicina veterinaria; Ciencias químicas; Odontología;

Ciencias de la Economía; Ciencias de la nutrición humana;

Ciencias de la Pública administración; Ciencias económicas-empresariales; Servicio social y políticas sociales; Sociología e investigación social; Ingeniería informática

- Previa verificación y definición favorable de parte de la Comisión evaluadora, podrán ser admitidos a la selección también candidatos que tuvieran otros títulos, siempre y cuando en base al curriculum vitae se demuestre que el/la candidato/a posea las competencias adecuadas en las materias objeto de estudio del master.

Quien posea un título universitario italiano se precisa que:

- a) el título italiano debe corresponder al segundo ciclo del Proceso de Bologna (los llamados *Laurea vecchio ordinamento*, *Laurea specialistica/magistrale*; *Laurea specialistica/magistrale a ciclo único*).
- b) Debe ser un título análogo conseguido al exterior según el orden jurídico educativo del País en donde fue emitido.

ATENCIÓN: los candidatos no ciudadanos de la U.E, que al momento de la inscripción al proceso de admisión, posean el título universitario necesario para la inscripción al Master, y estén inscritos a un curso universitario en un Ateneo italiano (por ejemplo: *Laurea magistrale*, *scuola di specializzazione*, etc.), para realizar su inmatriculación deberán taxativamente obtener el título vinculado a tal curso universitario –en el plazo de vencimiento de inmatriculación del master.

Está permitida la participación de **oyentes**. El número de oyentes no puede igualmente ser superior al 12% del total de los estudiantes inscritos al master. Los interesados pueden señalar su empeño a presentar su candidatura en calidad de oyente directamente a la sede didáctica del curso en Bologna: i.merli@fondazionealmamater.it Tel. 051 2080527. Será dicha sede la que se pondrá en contacto directo con los interesados a fin de comunicar la recepción positiva de la solicitud además de confirmar sobre los tiempos y modalidades de registración y de pago de la cuota de participación al Master, El monto total a pagar bajo esta categoría de participante se encuentra indicado en el Punto 7.

Se aclara además que: el participante inscripto como oyente no realiza el examen final, no tiene obligación de asistencia, no realiza la práctica profesional y tampoco tiene la obligación de preparar en su lugar un *project work*. Por último, el oyente no adquiere el título de Master Universitario de segundo nivel en “Políticas y gestión de los servicios para la salud. Europa – América Latina”, sin en consecuencia la obtención de los créditos de formación universitaria. La sede didáctica, sin embargo, emitirá al oyente al finalizar el curso una constancia de asistencia indicando en éste las horas efectivamente desarrolladas.

3. Candidatos con TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO EMITIDO FUERA DE ITALIA: admisión a la convocatoria y presentación de la documentación.

Para los candidatos que posean un título emitido fuera de Italia, el procedimiento de inscripción a la admisión se realiza en tres etapas distintas:

3.1 Primera etapa: reconocimiento del título de estudio a los fines de la inscripción al Master

El candidato debe dirigirse a la Representación Diplomática Italiana correspondiente a la circunscripción consular a la cual pertenece la universidad de egreso (correspondiente a su título universitario a presentar para su inscripción) o bien ante la Representación diplomática italiana competente según la jurisdicción de su universidad de egreso con la documentación solicitada por ésta a fin de tramitar la denominada **Declaración de valor**.

Para dicha tramitación el candidato/a debe presentarse según la modalidad y los tiempos indicados por la representación consular, con lasiguiente documentación de base además de toda aquella otra que le pudiera ser también requerida:

a.1. Fotocopia del título de estudio universitario, legalizada y/ocon la apostilla de La Haya;

a.2. Traducción oficial del título de estudio ya legalizado/ apostillado.

a.3. Certificado analítico apostillado, legalizado y traducido al italiano

ATENCIÓN: la **Declaración de valor** puede ser sustituida por el llamado Diploma Supplement emitido por una entidad educativa europea. El **Diploma Supplement** se expide para los títulos obtenidos en Europa, y es otorgado por un ateneo competente, según el modelo oficial definido por la Comisión Europea. En tal caso, el candidato igualmente está obligado a presentar una fotocopia autenticada y legalizada del título de estudio (con la apostilla de La Haya), junto a la traducción oficial de éste cuando no haya sido emitido en inglés, francés, alemán o español.

3.2 Segunda etapa: inscripción online al proceso de selección y de admisión

El candidato debe:

A) Acceder a la página www.studenti.unibo.it;

B) Seleccionar “**Accedi a StudentiOnline**”;

C) Efectuar el login con las credenciales del Ateneo (si no posee las credenciales, seleccionar y entrar en “se non sei ancora registrato”) y Registrarse;

D) Seleccionar “**Registrazione studenti internazionali**”;

E) Registrarse completando los formularios con sus datos anagráficos solicitados.

Una vez realizada la registración, el candidato debe visualizar (y anotar) las credenciales que le

permitirán efectuar el posterior Log In/ Acceso posterior, con su correspondiente modificación de clave de acceso (password). Una vez modificada la clave de acceso, según cuanto indicado por el sistema debe proceder a:

F) **Inscribirse a la selección** (inscripción a “Prove di ammissione o verifica dei requisiti” “Pruebas de admisión o verificación de los requisitos”);

G) Desde la página principal clicar <<Richiesta di ammissione (Partecipa alla selezione)>>

H) Seleccionar master universitario di secondo livello/ second level professional master’s Degree

I) Seleccionar el master como les viene indicado por el sistema.

J) Confirmar los datos indicados

K) **Pagar la cuota de euros 60,00** (a título de contribución por los servicios prestados por la secretaria - administración, no reembolsables en ningún caso) hasta las horas 13 de Italia del 5 de septiembre del 2024 (fecha de vencimiento de la Convocatoria) y con pena de exclusión.

El pago de la contribución por gastos administrativos debe realizarse por medio de una de las siguientes modalidades:

i) On line, con tarjeta de crédito perteneciente a uno de los circuitos de: Visa, Mastercard, Diners, American Express;

ii) a través de alguna de las sucursales del Crédit Agricole Italia S.p.A. en

Para este pago de persona en una de las sucursales se debe presentar en la caja el módulo impreso al finalizar su registración on- line;

L) Cargar online en Studenti Online la documentación requerida:

- **Copia anverso y reverso de documento de identidad valido.**
- **Certificación de título universitario**

Para los candidatos con título universitario conseguido en Italia: autocertificación del título conseguido, analítico con materias y notas; de no haber conseguido todavía el título, analítico con materias, notas y fecha estimada de conseguimento del título.

Para los candidatos con título conseguido en el exterior: la Declaración de Valor (o el Diploma Supplement para títulos académicos conseguidos en Instituciones de Países formantes parte del Espacio Europeo de Educación Superior – Bologna Process), junto con un certificado de título y relativo analítico oficialmente traducidos (en caso sean en un idioma diferente del inglés, francés o español) y legalizados.

- **Fotocopia autenticada del título de estudios, provisto de la legalización o bien, de no tener todavía el título del listado de exámenes realizados con sus correspondientes calificaciones y la fecha calculada para la obtención de la titulación requerida;**

ATENCIÓN: si el alumno a la fecha de la matriculación no posee todavía el Diploma (el pergamino),

es posible enviar temporáneamente, en sustitución del mismo, el **certificado de “título en trámite”**, a condición de enviar/entregar su copia en cuanto le sea entregado el diploma y siempre antes de la fecha del examen final.

- **La declaración de valor** (sólo para los candidatos con el diploma); En alternativa un documento que certifique el comienzo del trámite de la Declaración de Valor frente a la Representancia Diplomática Italiana correspondiente.
- Traducción oficial del título de estudios sólo si el título de grado ha sido emitido en un idioma diferente al español, inglés, francés o alemán;
- Diploma Supplement (en reemplazo de la Declaración de Valor y según cuanto indicado en la primera etapa respecto a si el título ha sido emitido por una institución educativa europea);
- **Formulario denominado “Prova d’ammissione –Dati inseriti”** (firmado en cualquier parte del módulo);
- **El curriculum vitae y los demás documentos eventualmente previstos por la convocatoria.**
- **Copia del recibo del pago efectuado de euros 60,00 en concepto de gastos administrativos de pre- inscripción a la selección.**
- **Ficha títulos (completada y firmada – Ver en adjunto).**

M) **Imprimir el documento** “Prueba de admisión – Datos completados”/ “Prova di ammissione – Dati inseriti” e firmarla junto al recibo de pago emitido o entregado.

Si no pudiera realizar la inscripción online con éxito, puede ponerse en contacto el Servizio de Helpdesk llamando al +39-0512099882, o bien enviando un email a help.studentionline@unibo.it

NOTA: La falta del pago de la contribución solicitada de €60.- representará la exclusión del candidato al proceso de selección y admisión al Master.

4. Otras informaciones sobre la admisión al concurso y la entrega de la documentación

Los candidatos con habilidades diferentes o discapacidades – Ley italiana del 5 de febrero 1992 N° 104 y Ley argentina n° 22.431- deben solicitar de manera explícita el auxilio necesario en relación a su discapacidad o déficit, además de cualquier otra necesidad como por ejemplo de tiempo mayor, etc. a fin de poder participar adecuadamente al proceso de selección.

El Alma Mater Studiorum - Università di Bologna no asume alguna responsabilidad por la pérdida o falta eventual de documentación y/o comunicación a causa de la inexacta indicación de las direcciones de contacto del candidato, o debido a la falta o tardía comunicación sobre el cambio de la dirección indicada al momento de la inscripción online del alumno, ni por eventuales descuidos en el envío de la correspondencia sea postal o telegráfica, igualmente imputables a terceros, como también por eventos fortuitos o de fuerza mayor.

Todos los candidatos son **admitidos** a la selección con **reservas**: la Universidad de Bologna sucesivamente realizará la exclusión de los candidatos que no posean los requisitos de admisión definidos en la presente Convocatoria.

En el caso por el cual en la documentación presentada por el candidato, se verifiquen declaraciones falsas o no fehacientes, relevantes a la inscripción, y sin perjuicio de las sanciones penales aplicables (art. 76 del DPR n. 445 del 28 de diciembre 2000), decaerá el derecho del candidato/a a inscribirse y no tendrán ningún derecho al reembolso de las contribuciones pagadas. Las eventuales declaraciones falsas o no fehacientes implican la exposición a una demanda por daños por parte del interesado.

5. Proceso de selección y calendario de las selecciones

La admisión al curso está condicionada a la aprobación positiva, expresada de manera inapelable por la Comisión evaluadora, en base a la valoración de los títulos.

El puntaje máximo contemplado por la Comisión evaluadora en el análisis de las candidaturas presentadas al Master es 100 puntos.

El puntaje mínimo para ser admitido al master y considerado por la Comisión evaluadora es de 60 puntos.

La Comisión Evaluadora es nombrada por el Consejo Científico del Master. El Responsable del procedimiento de selección es el Director del Master.

6. Formación y aprobación del ranking de admisión

Son admitidos al Master todos los candidatos idóneos y que en base al cupo disponible figuren en el ranking de admitidos. Dicho ranking se elabora en base al puntaje total atribuido a cada uno de los candidatos/as durante el proceso de admisión.

En caso de paridad de puntaje, se dará precedencia a los candidatos más jóvenes de edad.

El ranking de admitidos será consultable EN www.unibo.it/Portale/Guida/StudentiOnline, previamente accediendo mediante el username y clave confirmados.

7. Costo de la inscripción y del curso

El costo total del Master es de euros 5.500,00 (dos mil quinientos euros). La primera cuota es de euros 1.500,00 (mil quinientos euros) que se deben pagar taxativamente entre el 03/10/2024. La segunda cuota es de euros 2.000,00 (dos mil euros) que se deben pagar entre el 29/11/2024. Y la tercera cuota es de 2.000,00 (dos mil euros) que se deben pagar antes del 30/12/2024.

El master no entra en la categoría o tipología de cursos por los cuales es prevista una exoneración del pago de inscripción y de las contribuciones universitarias (DPCM 9 abril 2001, art.8 coma 1).

La primera cuota debe ser pagada al momento de la inscripción bajo las modalidades indicadas en el Punto 10: **03/10/2024**; la segunda cuota debe ser pagada entre el **29/11/2024**, la tercera cuota entre el **30/12/2024**.

La primera cuota no puede ser pagada luego de la fecha de vencimiento prevista para la inscripción comportando una pena de exclusión del master.

El pago de la cuota sucesiva a la primera, realizado luego del plazo de vencimiento será gravado con una punición por/ mora de euros 60,00.

ATENCIÓN: las cuotas gravadas con la punitiva por mora deben ser taxativamente pagadas a los 30 días. **El estudiante que no esté en regla con los pagos fijados no será admitido a realizar el examen final de graduación.**

8. Pago del costo por parte de terceros

El pago del costo total del curso puede ser realizado por terceros (entes públicos, fundaciones, empresas, etc.).

En éstos casos es necesario tomar contacto previamente a la finalización del proceso de admisión con la Sede de Bologna – Sede Didáctica Fondazione AlmaMater Via Quirico Filopanti 7, 40126 Bologna - Dott.ssa Isadora Merli: e-mail i.merli@fondazionealmamater.it Tel.: 051 2080527, a fin de recibir las instrucciones necesarias para que se puedan realizar los pagos correspondientes.

ATENCIÓN: el pago de la contribución por parte de sujetos terceros debe ser formalizado (por medio del envío de una Carta Compromiso o Acuerdo) antes de la fecha de la finalización de la admisión y de las inmatriculaciones.

A cambio del pago recibido el Ateneo remitirá un recibo contable que excluye la aplicación del IVA en conformidad con los artículos 1 y 4 del DPR 633/1972 y modificaciones sucesivas.

9. Matriculación, pago de la primera cuota y entrega de documentos

La primera cuota es de 1.500,00 (mil quinientos euros). Los candidatos idóneos, ya admitidos en base al ranking deben en el plazo fijado hasta el 3/10/2024.

La segunda cuota es de 2.000,00 (dos mil euros) a pagar antes del 29/11/2024.

La tercera cuota es de 2.000,00 (dos mil euros) a pagar antes del 30/12/2024.

Los estudiantes con residencia fiscal en la Republica Argentina pueden recibir información sobre métodos de pago en el país a través del siguiente email master.salute@unibo.it

1. Conectarse al portal: www.unibo.it/Portale/Guida/StudentiOnline;
2. Autenticarse utilizando el username y la clave obtenidos en el momento de la pre-inscripción;
3. Seleccionar “**Immatricolazioni**” a fin de activar el proceso de inmatriculación/inscripción.

En caso de verificarse problemas durante la realización de la inmatriculación online es posible solicitar asistencia al Servizio di Helpdesk llamando al teléfono:

+39-051- 2099882 o bien enviando un email a: help.studentinonline@unibo.it

4. Pagar la **primera cuota** por medio de una de las siguientes modalidades de pago:

4.1 on-line, con tarjeta de crédito de uno de los siguientes circuitos: VISA, MASTERCARD, DINERS, AMERICAN EXPRESS.

4.2 directamente ante cualquiera de las sucursales del **Crédit Agricole Italia S.p.A.** indicando el código de pago otorgado por el Sistema de StudentiOnline. El banco aceptará exclusivamente realizar el pago en efectivo (en los límites previstos por la ley) o de cheques no transferibles a nombre de **Crédit Agricole Italia S.p.A.**; no se permiten pagos efectuados a través de “Bolletino postale” como tampoco por medio de institutos de crédito diferentes al indicado.

NOTA: Se señala que, en el caso que el pago de los costos del curso sean realizado por terceros (entes públicos, fundaciones, empresas, etc.) el formulario de inscripción (M1 o M2) es imprimible directamente desde el portal web de StudentiOnline (www.unibo.it/Portale/Guida/StudentiOnline), después de haber ingresado al mismo con su username y clave personal y una vez seleccionada la opción de “Vedi dettaglio” al lado de la opción de IMMATRICOLAZIONE;

5. Cargar en la plataforma la siguiente documentación

- a) el formulario de inscripción (módulo M1 o M2) impreso desde el Sistema de StudentiOnline, completo y firmado;
- b) una copia del recibo del pago de la primera cuota;
- c) una fotografía tipo carnet;

Los candidatos admitidos y que han obtenido su diploma luego de la fecha de cierre de la convocatoria deben entregar o enviar a las Oficinas indicadas (según las modalidades y direcciones especificadas en el Punto 16):

- a. si el título fue emitido en el exterior los documentos descriptos en el punto 3
- b. si el título fue emitido por una universidad italiana los documentos descriptos en la Convocatoria oficial publicada en italiano e indicados en su art. 4.

No se aceptarán solicitudes de admisión incompletas

El solo pago de la primera cuota no constituye la inscripción completa al curso ya que ésta se perfecciona una vez cargados los documentos previstos.

En el caso se enviara la documentación a la Oficina Master, es importante que el envío sea certificado (dará fe la fecha del sello postal de envío entro el plazo de cierre de la Convocatoria) y a la dirección de:

Alma Mater Studiorum - Università di Bologna, Settore Post Lauream, Ufficio Master, via Zamboni, 33 – 40126 Bologna

La Universidad de Bologna no se responsabiliza por eventuales retrasos en la entrega, por pérdida o por documentación incompleta.

10. Trámites migratorios

Las actividades didácticas del Master se desarrollan parte en Italia y parte en Argentina, por lo tanto los permisos migratorios deberán ser completados y realizados en respeto de las normativas de ambos países. Las constancias de solicitud de los debidos permisos migratorios apenas sean obtenidos deberán ser presentadas a las Sedes didácticas de Buenos Aires y/o Bologna.

En ambos casos se remite a la normativa vigente de los dos países y a las representancias consulares para más informaciones.

En específico, respecto al **permiso de estadía de estudio en Italia** podrán consultar la página de la Universidad dedicada a los estudiantes internacionales: <https://www.unibo.it/it/didattica/master/informazioni-sui-master/informazioni-per-gli-studenti-internazionali>

11. Renuncia a la matriculación

El candidato que renuncie voluntariamente a la inscripción, o sea, a pagar la primera cuota aunque haya realizado la entrevista de selección y ésta haya sido positiva, deberá comunicarlo inmediatamente por escrito a la Oficina Master (Ufficio Master), por mail a master@unibo.it o por fax al n. +39 051-2086222, adjuntando fotocopia del documento de identidad en vigencia (en anverso-reverso), **a fin de proceder a la recuperación de la vacante.**

12. Recuperación de la vacante

La recuperación de la vacante es prevista solo:

- cuando en la lista de los admitidos sean presentes más candidatos idóneos respecto al número máximo de vacantes disponibles;
- cuando existan vacantes disponibles después de las inmatriculaciones de los admitidos.

13. Renuncia durante la realización del curso

El estudiante que durante la realización del curso, después inclusive de haber pagado una o las dos cuotas previstas, decidiera renunciar al curso, **no tendrá derecho al reintegro de las cuotas pagadas por ningún motivo.**

Para mayores informaciones sobre el procedimiento contemplado ante la renuncia a los estudios se debe consultar:

www.unibo.it/it/didattica/iscrizioni-trasferimenti-e-laurea/ripresa-e-interruzione-degli-studi/rinunciare-studi; se indica además que para el modelo de renuncia a utilizar para su comunicación, debe contactarse a la Oficina Master (Ufficio Master) Strada Maggiore 45, Bologna – Tel. +390512098140 - Email master@unibo.it .

ATENCIÓN: se recuerda a los estudiantes **no ciudadanos de la UE** que la eventual renuncia a los estudios determinará la caducidad de los requisitos solicitados para la estadía legal en el territorio italiano por motivos de estudio.

14. Pagos de las cuotas sucesivas a la primera

La segunda cuota es de Euro 1.500,00 mil quinientos euros. El pago debe ser efectuado en la fecha que define UM.

Los pagos se pueden realizar según una de las siguiente modalidades, previamente accediendo al portal de la Universidad: www.unibo.it/Portale/Guida/StudentiOnline mediante username y clave confirmados al momento de la pre-inscripción:

- a) on-line con tarjeta de crédito de uno de los siguientes circuitos: VISA, MASTERCARD, DINERS, AMERICAN EXPRESS;
- b) directamente ante cualquiera de las sucursales del **Crédit Agricole Italia S.p.A.**
Para realizar este pago en sucursal será necesario descargar el “bolletino”/ recibo de depósito con el código de pago desde la página web de la Universidad.
En caso de inconvenientes para la impresión del “bolletino” / recibo de depósito y antes del vencimiento del plazo, el interesado deberá dirigirse a la Oficina Master (Ufficio Master) de la Universidad para recibir un duplicado del mismo.

Los pagos efectuados luego de las fechas de vencimiento fijadas serán punidos con un recargo en concepto de mora por un total equivalente a 60 euros.

ATENCIÓN: las cuotas gravadas por mora en el pago deben ser taxativamente abonadas a los 30 días desde la fecha de vencimiento de la cuota.

El estudiante no al día con los pagos y por lo tanto en deuda con el Ateneo no será admitido a realizar la prueba final del curso.

15. Informaciones y contactos

Las informaciones de carácter científico y didáctico (programa didáctico, calendario de las lecciones, exámenes, informaciones sobre la práctica profesional o project work, etc.) pueden solicitarse a:

Alma Mater Studiorum – Università di Bologna Centro de Altos Estudios de la Universidad de Bologna Marcelo T. de Alvear, 1149.4° Piso (C1058AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Dott.ssa. Catalina Zaza e

Dott. Alexandra Spyropoulou

Tel.: +54-11-4570-3000

Email:

master.salute@unibo.it catalina.zaza@unibo.it

alexandra.spyropoulo@unibo.it

Fondazione Alma Mater
Dott.ssa Isadora Merli
Via Quirico Filopanti 7, 40126
Bologna Tel.: +39-051-208 0527
Email: i.merli@fondazionealmamater.it

Para las **informaciones de carácter administrativo:**

Oficina Master (Ufficio Master)

Via Quirico Filopanti 7, 40126
master@unibo.it Tel.: +39-0512098140

Los días y horarios de atención al público:

Lunes – Martes – Miércoles – Viernes desde 9 hasta las 11,15 hs. Martes y Jueves desde las 14,30 hasta las 15,30 hs.

Para enviar la documentación a la Oficina Master:

Alma Mater Studiorum - Università di Bologna, Settore Post Lauream, Ufficio Master, via Zamboni, 33 – 40126 Bologna

El envío de la documentación requerida para la inscripción debe ser realizado bajo las modalidades que permitan su trazabilidad durante su recorrido hasta la dirección antes indicada.

La Universidad di Bologna no responderá por eventuales retrasos de entrega, pérdida o por documentación incompleta.

Las únicas fuentes oficiales de información además de la presente Convocatoria es el portal web de la sede de la Università di Bologna: www.unibo.it.

La responsable del procedimiento es la Dirigente del Área de Formación y Doctorados: Lic. Cinzia Castelluccio.

16. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales transmitidos por los candidatos serán tratados para las finalidades de la gestión de los trámites de postulación y para los eventuales procedimientos de matriculación en el respeto de los principios y de las disposiciones sobre la protección de los datos personales y sobre la tutela de la privacidad establecidos por el Decreto Legislativo Italiano 30.06.2003 n. 196 y sus siguientes modificaciones.